Ocaña, 07 de septiembre de 2026

SEÑORA
LICETH SANCHEZ HERNANDEZ
CEDULA: 1.064.841.902
EMAIL: **lsanchezh@ufpso.edu.co**

Asunto: Comunicado de aceptación de la propuesta

Cordial Saludo,

La Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña; de conformidad con los artículos 57 y 93 de Ley 30 de 1992, y de conformidad con los principios establecidos en el art 209 de la constitución política colombina en cual nos indica “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”

Conforme a lo anterior, y adelantado el procedimiento de selección establecido en el Acuerdo No. 078 de 1997 modificado parcialmente por el Acuerdo No. 018 de 1998; nos permitimos manifestarle que la Institución de Educación superior acepta la propuesta presentada para desarrollar el contrato prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA.**

Para contactarse con la entidad podrá hacerlo en el correo electrónico procesos.proveedores@ufpso.edu.co, de esta manera queda adjudicado el contrato y se deberá cumplir con los requisitos de legalización y perfeccionamiento del mismo y la respectiva acta de inicio.

Atentamente,

EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO
Director